



SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LA INVITACION DEL  
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°032 DE 2015.

16-03-15

**OBJETO: "MANTENIMIENTO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES MANEJADORES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS AREAS DE MATERNIDAD, ESTERILIZACION PARA INTEGRACION DE LAS UMAS QUE ATIENDEN ESTAS AREAS CON EL SISTEMA GENERAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL NIVEL III Y IV".**

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SECTOR DEFENSA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, EN CALIDAD DE ORDENADOR DE GASTO Y,**

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Ley 80 de 1993.  
La Ley 1150 de 2007, el decreto 1510 de 2013, la Resolución 1018 del 12 de Noviembre de 2014, procede a avalar las respuestas realizadas por los comités Jurídicos, Técnico y Económicos presentadas así:

**OBSERVACIONES FORMULADAS POR**  
**ALEJANDRA.SIERRA@GRUPOALIANZA.COM.CO**

**OBSERVACION N°1**

La presente es para que haya una mejor aclaración sobre la experiencia que piden para la SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032-2015 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES MANEJADORES DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS AREAS DE MATERNIDAD, ESTERILIZACION PARA INTEGRACION DE LAS UMAS QUE ATIENDEN ESTAS AREAS CON EL SISTEMA GENERAL, DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

**RESPUESTA N°1**

El proponente deberá acreditar mínimo 01 (UN) contrato ejecutado, en los 05 (CINCO) últimos años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda al requerido por un valor igual o superior a \$39.100.000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE).

**NOTA:** Para la evaluación de estos aspectos se tendrá en cuenta las certificaciones aportadas por los oferentes las cuales deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre
- Valor y Objeto del contrato el cual debe corresponder con los bienes ofertados en el Presente proceso de selección.
- Nivel de complejidad de la institución contratante

"Salud - Calidad - Humanización"



Transversal 3ª A. N. 40-00 Contratación 34554666L 3002 [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



MARTIN SANCHEZ  
ESP. O. N. 03716



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO GESTION CONTRATOS**

- Documento que especifique el cumplimiento del contrato y si dentro de la ejecución del mismo se presentaron o no observaciones (DE CALIDAD O CUMPLIMIENTO) y si las mismas fueron subsanadas.

**El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones mínimas:**

- El proponente deberá acreditar que como mínimo ha celebrado contratos cuyo objeto correspondan a la adecuación y mantenimiento de oficinas modulares, en los últimos cinco (05) años a la fecha de cierre del proceso de selección, contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la contratación, que hayan sido ejecutados.
- En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto y objeto para el cual aplica dicha certificación.
- Cada certificación de experiencia se analizará por separado, en caso de tratarse de contratos adicionales, el valor adicional se convertirá en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), a la fecha de firma del contrato adicional y se sumará al valor del contrato principal.
- Los contratos debidamente ejecutados y liquidados deben haber sido celebrados máximo en los cinco años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

**Verificación de Contratos certificados:**

Para verificar el valor de los contratos certificados, el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – HOSPITAL MILITAR CENTRAL, realizará la conversión a salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV, del valor de la oferta y del valor del contrato que se indique en el formato de experiencia o certificación correspondiente, para lo cual se hará la conversión al valor del SMLMV del año de celebración del respectivo contrato.

1. El contrato debidamente ejecutado y liquidado debe haber sido celebrado máximo en los cinco (05) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

2. El proponente acreditará su experiencia a través de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante la presentación de certificaciones expedidas por quien otorga la misma, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados.

Aquellos formatos o certificaciones de experiencia que califiquen el cumplimiento del contrato como “malo”, “regular”, o expresiones similares que demuestren el cumplimiento no satisfactorio del mismo no se aceptarán por el M.D.N –HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

*“Salud – Calidad – Humanización”*



Transversal 2ª, No. 42 - Comutador 3490608 Ext. 3002 [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



MARTIN GARCIA  
ESP. EN SISTEMAS  
T.P. 193716



**SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO GESTION CONTRATOS**

Si el oferente no presenta los formatos o certificaciones de experiencia con su propuesta, o si incluyéndolos éstos no contienen la totalidad de la información solicitada, el M.D.N –HOSPITAL MILITAR CENTRAL, requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto, en los siguientes eventos:

- b) Si el oferente no presenta con su propuesta los Anexos, certificaciones de experiencia o demás documentos exigidos.
- c) Si el oferente presenta los Anexos, certificaciones o demás documentos exigidos incompletos o éstos no contienen la totalidad de la información solicitada.
- d) Si el oferente presenta los Anexos o certificaciones que no se ajustan a las condiciones de experiencia exigidas en el proceso de contratación.

**Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ**  
Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto

Aprobó:

**Dra. Maritza Sánchez**  
Abogada subdirección Administrativa

Revisó:

**MY. (RA) Nelson Mossos Chavez**  
Área de Planeación y Selección

**PO. Miguel Ángel Obando**  
Jefe Grupo Gestión Contratos

Proyecto:

**Sofia Cárdenas Cáceres**  
Abogada Grupo Gestión Contratos  
Comité Jurídico

*Salud - Calidad - Humanización*



INNOVACIÓN  
PARA TODOS

Transversal 211 - 15-00 Contribución 1499-000 del 2009 [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



RECIBIDO  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
T.P. 163746